Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	MENSUAL	Fecha de elaboración del informe	DÍA 28	MES Febrero	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Febrero AA 2026	al	DÍA 28	MES Febrero	AA 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-6516-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	ALEJANDRO BAHAMON CUENCA	C.C. o NIT	79,541,602
Dirección	CR 5TA # 9-18 EDF PRIMAVERA B/CENTRO	Ciudad	NEIVA HUILA
Celular	313 8912371	Dirección de correo electrónico	alejandrobahamon01@hotmail.com
Cuenta bancaria	Corriente	No. 46640567268	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES DICIEMBRE	AA 2025

Objeto del contrato
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LAS DEMÁS QUE DISPONGA LA LEY EN FAVOR DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; ASÍ COMO LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Plazo de ejecución	MESES 8	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES JULIO	AA 2026

Valor total del contrato	$ 40,088,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,011,000.00
Lugar de ejecución	NEIVA HUILA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325-051431	Registro Presupuestal	4056625
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO	C.C. o NIT	55,155,090
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	nogarcia@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 10	MES NOVIEMBRE	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 27	MES Noviembre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CHU-100062009

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	DICIEMBRE	2025	Hasta	1	DICIEMBRE	2026	$ 4,008,800.00
Calidad del servicio	Desde	1	DICIEMBRE	2025	Hasta	31	JULIO	2028	$ 8,017,600.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☑	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción			

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐		31	JULIO	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ALEJANDRO BAHAMON CUENCA** con número de C.C. o NIT **79,541,602** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320,800.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500.00
Total de aportes pagados	**$ 582,000.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO** con número de C.C. o NIT **55,155,090** , en mi calidad de **Supervisora** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ALEJANDRO BAHAMON CUENCA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1- PAGO	DICIEMBRE	30	$ 5,011,000.00
2-PAGO	Enero	30	$ 5,011,000.00
3-PAGO	Febrero	30	$ 5,011,000.00
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 15,033,000.00**
Saldo			**$ 25,055,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-6516-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Gestión efectuada oportunamente por parte del contratista.		CUMPLIO
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Actividad realizada por parte del contratista.		CUMPLIO
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se ha dado cabal cumplimiento por parte del contratista.		CUMPLIO
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Gestión cumplida por parte del contratista.		CUMPLIO
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se ha dado cabal cumplimiento por parte del contratista a esta obligación contractual para el pesente mes.		CUMPLIO
6	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	NA. CONTRATO VIGENTE hasta el 31 de julio-2026		NA-CONTRATO VIGENTE-hasta el 31 de julio 2026
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Obligaciones que fueron cabalmente cumlidas por pertre del contraista.		CUMPLIO
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado..	se ha cumplido cabal y puntualmente por parte del contratista.		CUMPLIO
9	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	se ha portado el carnet aun cuando esta con fecha vencida. Pendiente de nuevo carnet		CUMPLIO
10	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	se ha cumplido con esta disposicón oportuna y verazmente.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-6516-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
11	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se han atendido oportunamente todas las instrucciones y requerimientos deL NIVEL CENTRAL, REGIONAL Y DE LA SUSCRITA PAG.		CUMPLIO
12	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Se han atendido oportunamente todas las instrucciones y requerimientos deL NIVEL CENTRAL, REGIONAL Y DE LA SUSCRITA PAG.		CUMPLIO
13	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Por parte del contratista, se ha cumplido con la información subida a los sistemas de manera oportuna y veraz.		CUMPLIO
14	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	No se han presentado novedades		NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES
15	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Cumplio oportunamente con el pago de seguridad social del presente mes		CUMPLIO
16	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	se ha dado estricto cuplimiento por parte del contratista con estas actividades contractuales y deberes.		CUMPLIO
17	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	El contratistas ha dado integral cumplimiento con estas obligaciones contractuales.		CUMPLIO
18	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	ya se realizo el curso de derechos humanos		CUMPLIO
19	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	ha cumplica puntual y cabalmente con los turnois de disponibilidad URI, a los que ha sido asignado.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-6516-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
20	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	cumplimiento durante la vigencia contractual con la institución. se Represento Judicialmente a 6 usuarios por turno URI quienes fueron llevados por la fiscalia ante jueces de garantias en donde se surtieron las audiencias de (leg/orden y proto/alllanamiento y de captura, tarslado escrito-imputación y solicitud de medida de aseguramiento). y extrajudicialmente se presto el servicio de asesoria a 2 usuarios quienes no fueron judlicializados.		CUMPLIO
21	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Obligaciones que fueron cabalmente ejecutadas en favor de los usuarios, por parte del contratista. Quien prestó los turnos URI respectivos.		CUMPLIO
22	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Actividad que se desarrolla con prioridad a nivel telefonica y virtual, en favor de los usuario que requieren los servicios de la institución.		CUMPLIO
23	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	todos los procesos recibidos en turno URI se les hace un diagnostico y TEORIA DEL CASO para esa etapa procesal la cual es susceptible de modificación de acuerdo a cada etapa procesal correspondiente al defensor de conocimiento evaluar tales presupuestos juridicos		CUMPLIO
24	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	como defensor asignado a turnos URI, realiza oportunamente las entrevistas y asesorias telefonica y vertualmente al momento de serle reportada la captura de un usuario, a quien se le pide autorización para tomar su firma y hullas de los EMP, de la fiscalia. luego presencialmente para los que estan privados de la libertad		CUMPLIO
25	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	El contratista ha asistido A TODAS de las capacitaciones semanales de barra juridica programadas en la regional huila, y conforme a su disponibilidad laboral a ALGUNAS del orden nacional.		CUMPLIO
26	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	se actualiza constantemente en temas jurisprudenciales conforme a las capacitaciones del orden nacional y regional, asi mismo se ha estudio de doctrinantes sobre temas juridicas del area penal.		CUMPLIO
27	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	se da cabal cumplimiento con dichos lineamientos por parte del contratista.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-6516-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
28	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	el contratista deja constancia mensual de sus asesorias y representaciones judiciales de los usuarios al igual que de la ilustración e información que les da telefonica y virtualmente respectos a sus derechos y obligaciones, quienes le autorizan para que tome de sus EMP, descubiertos por la fiscalia, su firma y huella para que sean plasmados en los formetos de la		CUMPLIO
29	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	el contratista interpone oportunamente los recursos ordinarios a los que observa merito juridico para instaurar.		CUMPLIO
30	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	El contratista de acuerdo a los turnos al mes en la URI. Presta la asesoria especializa para los usuarios en este mes. En esta oportunidad fue a 9 usuarios en totalidad.		CUMPLIO
31	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	NA. CONTRATO VIGENTE hasta el 31 de julio-2026		NA-CONTRATO VIGENTE hasta el 31 de julio 2026
32	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	se cumple extrictamente con esta obligación.		CUMPLIO
33	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	el contratista sin novedades que deba reportar en ningun area.Pero que informara oportunamente de ser requerido.		CUMPLIO
34	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A CONTRATO VIGENTE - hasta el 31 de julio 2026		N/A CONTRATO VIGENTE -hasta el 31 de julio 2026
35	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	se cumple dicha exigencia contratual, el contratista en sus turnos URI, pririza la prestación de defensor publico sobre otras actividades profesionales y personales, nunca se descuidad esta obligacion contractual.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-6516-2025

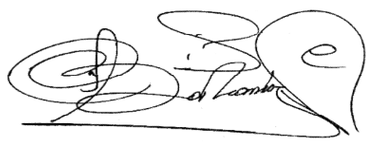
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	FEBRERO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2026